
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

ACTA N°	
002	/2014

Acta 002/14. En la ciudad de Montevideo, el 26 de febrero de 2014, siendo la hora 10:00, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Prof. Pedro Apezteguía, el Lic. José Saavedra y la Ing. Cristina Zubillaga. Asiste Sra. Coordinadora de la Agencia, Cra. Alicia Alonso, quien informa sobre la temática que se detalla a continuación.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

Planificación y presupuesto 2014

- Evaluación RUPE
- Adquisición de software PREGÓN
- Proyecto Pasajes
- Evaluación decreto 389/013

TEMAS TRATADOS: -----

Planificación y presupuesto 2014: La Cra. Alicia Alonso realiza una presentación sobre la planificación presupuestal propuesta para el año en curso. Se da estudio al rubro sueldos, el cual se incrementó en un 8% dado el aumento anual, y se contempla la necesidad de contrataciones nuevas. Se observa un ahorro significativo en cuanto a los gastos de estructura edilicia, en virtud de la no renovación de uno de los contratos de alquiler y los gastos inherentes a su mantenimiento. Asimismo, se da estudio a los montos establecidos para los proyectos que se encuentran en ejecución a terminar de implantar este año y los nuevos en los que se está trabajando. -----

Se acepta la cooperación técnica ofrecida por el Banco Interamericano de Desarrollo para el estudio de mercado necesario para el primer Convenio Marco y para la consultoría y desarrollo de software previsto para el Proyecto Pasajes. -----

Evaluación RUPE: Entra a sala el Ing. Adrián Manera para informar el estado actual de RUPE.-----

Adquisición de software PREGÓN: Se aprueba la contratación de la empresa Sofis S.R.L para el desarrollo del Módulo de Pujas requerido para la implantación del proyecto Pregón. -----

Proyecto Pasajes: La Cra. Alonso informa al Consejo sobre las reuniones que se han mantenidos con autoridades referentes en este tema. Al respecto, se resuelve firmar un

acuerdo de Cooperación con Panamacompras del Gobierno Nacional de Panamá; promover la coordinación con la Unidad Centralizada de Adquisiciones del Ministerio de Economía y Finanzas, en tanto se proyecta como la Unidad que gestione y ejecute las compras de pasajes mediante esta modalidad una vez instrumentada los cambios normativos y de procedimientos requeridos; y conformar un grupo de trabajo interinstitucional integrado por ACCE, OPP, MEF/UCA, y Presidencia de la República para el desarrollo del mismo

Expediente N° 2013-2-1-0090001 de Ref: Investigación Administrativa relativa al escrito presentado por consultores ACCE: Se retira de sala la Cra. Alonso. A continuación el Consejo procede a firmar la resolución correspondiente. -----

RESOLUCIONES:

Res. 003/014 – Compartir las conclusiones resultantes de la investigación administrativa dispuesta por Resolución de este Consejo Directivo Honorario N° 008/013 de 25 de setiembre de 2013. -----

Res. 004/014 – Aprobar la contratación de la empresa SOFIS S.R.L a un costo de \$320.000 (pesos uruguayos trescientos veinte mil) impuestos incluidos, para la implementación del módulo de pujas del procedimiento Pregón, modalidad electrónica de acuerdo a lo detallado en los Anexos I y II, los que forman parte de la presente Resolución. -----

Se levanta la sesión, siendo la hora 14:00, citándose para la próxima el 19 de marzo a la hora 10:00-

FIRMANTES: Ing. José Clastornik, Prof. Pedro Apezteguía, Lic. José Saavedra e Ing. Cristina Zubillaga.